

#### PROCESO HSEQ

## POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

Política			
Código:	PL-HSEQ-003		
Fecha:	27/07/2023		
versión 2	Página 1 de 1		

Conscientes de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral, en **REINDUSTRIAS SAS** se cuenta con el Comité de Convivencia Laboral, el cual, en conjunto con todos los trabajadores, se establecen actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

De acuerdo con lo anterior, es compromiso de **REINDUSTRIAS SAS** garantizar un ambiente de trabajo libre de discriminaciones e inequidades raciales, sociales, políticas, religiosas, de edad, de género, etc., así como promover la igualdad de oportunidades entre quienes trabajan en la compañía.

Fecha de aprobación: 27 de julio de 2023

YOLANDA ROJAS CELIS

Representante Legal



#### PROCESO HSEQ

# POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

Política

Código: PL-HSEQ-003

Fecha: 27/07/2023

versión 2 Página 1 de 1

### **CONTROL DE CAMBIOS**

CÓDIGO DE DOCUMENTO	NOMBRE DE DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN CONTROL DE CAMBIO
PL-HSEQ-003	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL	2	27/07/2023	Actualización del documento
	ACOSO LABORAL			

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Andrea Vanessa Cano	Nombre: Carlos Moyano	Nombre: Yolanda Rojas
Cargo: Asesor Calidad	Cargo: Líder HSEQ	Cargo: Gerente General